



CIRCULAR _____004_____

FEBRERO 23 DE 2009

PARA: TODOS LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y LOS SERVIDORES INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL.

DE: GERENCIA

ASUNTO: EVALUACION DE DESEMPEÑO – VIGENCIA 2008 - 2009

De manera cordial me permito informar a los servidores que conforman la Comisión Evaluadora, Evaluadores y Evaluados, que la Comisión Nacional del Servicio Civil hizo publica la aplicación del Acuerdo 27 de 2008, Instrumento de Evaluación del Desempeño Laboral, decidiendo para el efecto el período que inició el 1º de febrero de 2009.

Por lo anterior la Circular No. 001 de 2009 emanada de esta gerencia con relación a la calificación para el Nivel de Excelencia contemplado en los formatos del Sistema Tipo, Acuerdo 027 de 2008 y el Instructivo No. 01 de diciembre 18 de 2008 expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil serán aplicados para el periodo de evaluación 2009 – 2010.

Cualquier inquietud al respecto será atendida por el Área de Gestión de Talento Humano.

Cordialmente

LUIS GERARDO CANO VILLATE
Gerente

Elaboró: María Esperanza Moreno C., Coordinador Área de Gestión de Talento Humano.

Revisó: Orlando Martínez Henao, Subgerente Administrativo y Financiero (e)